

XLV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS



**GRACIAS COMPAÑEROS TELEFONISTAS POR
CONECTAR A MÉXICO CON EL RESTO DEL MUNDO**

**4° INFORME
SECRETARÍA DE TRABAJO**



Secretaría de Trabajo del Sindicato de Telefonistas, presenta el 4° informe de labores ante la XLV Honorable Convención.

Ante el panorama del país frente a la 4ta. Transformación, para aquellos que pensaron que los cambios serian inmediatos, se han topado con la triste realidad de que no existe una solución mágica e inmediata para dejar atrás 30 años de gobiernos neoliberales que han sumido a México en el descontento ante la falta de soluciones en temas como la delincuencia organizada, la presencia de cárteles protegidos por miembros de diversos estratos del poder, feminicidios, desapariciones forzadas, falta de empleos dignos, la corrupción desde las más altas esferas del gobierno federal, reformas estructurales fallidas aprobadas por compra de voluntades de políticos, legisladores, y un sinnúmero de rubros en los que no ha habido una solución de raíz que logre eliminar las décadas de Gobiernos erráticos. Aunado a esto, cada Gobierno ha tenido el firme objetivo de dividir a la clase obrera, restándole importancia a los sindicatos, intentando apagar las luchas sociales, para muestra una de las 11 Reformas Estructurales, la Reforma de Telecomunicaciones con dedicatoria especial a Teléfonos de México, que por obvias razones lesiva a los intereses laborales del STRM. Todo este sinnúmero de afectaciones y sus diversos matices se traducen no sólo en la falta de credibilidad de los partidos políticos sino también de sus representantes,

Dentro de este marco, resulta conveniente añadir que a principios del año, el 11 de Marzo del 2020 para ser exactos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció como pandemia la enfermedad que causa el nuevo coronavirus llamado COVID 19, lo que a nivel mundial no sólo nos tomó por sorpresa, sino que en México mostro de cara de las carencias que tenemos en temas de salud, trabajo y educación, años de atraso y de desvíos de recursos salieron a la luz ante un confinamiento obligado.

A principio del mes de Septiembre se reportan 25.6 millones de casos de personas contagiadas, en 218 países, con 854 000 muertes y entre los 5 países con mayor número de muertes se encuentra nuestro México con 65,816 fallecidos hasta el día 2 de septiembre. Derivado de esta crisis sanitaria provocada por una pandemia, que nadie siquiera imagino, nos hemos visto obligados no sólo a un confinamiento casi generalizado, sino a un paro en las cadenas productivas y de distribución, con un lento avance en materia laboral, se dice que México no ha sido afectado económicamente a gran escala como otros países, ni ha tenido una pérdida laboral considerable, pero la realidad es que la gran mayoría de los trabajos en México son outsourcing o trabajos informales, razón por la cual las estadísticas no empatan con la realidad que vemos en las calles, donde se ha acentuado la crisis económica. La pandemia cambió drásticamente las perspectivas de la economía mundial, la educación, la cultura, el deporte, el entorno social, así como la de nuestro ámbito laboral, de manera inmediata nos avocamos a proteger a los compañeros del grupo vulnerable declarado así por las autoridades de Salud, resguardándolos

para que pudieran trabajar desde casa siempre que la naturaleza de su labor y sus condiciones lo permitieran.

Es importante reconocer que desde nuestra dirigencia Sindical a cargo del Compañero Francisco Hernández Juárez, el Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Ejecutivos Locales y los Delegados Departamentales, las actividades del STRM y de cada uno de nuestros compañeros no se han detenido en ningún momento, y pese a la contingencia, seguimos laborando desde nuestros hogares o directo en el domicilio del cliente y en las calles del país, salvaguardando nuestra seguridad con las medidas necesarias, todo por garantizar la comunicación en cada uno de los hogares mexicanos, y no sólo por formar parte de una actividad esencial, sino también por tener el firme compromiso con nuestro sindicato de defender nuestra materia de trabajo desde las trincheras, continuando en pie de lucha exigiendo que se respeten nuestras conquistas y derechos laborales, hoy más que nunca, hacemos énfasis en nuestro lema “Unidad=, porque sólo unidos como sindicato lograremos reponernos de la pandemia y de la crisis económica que empieza a azotar el país, así como continuar impulsando la defensa de nuestros derechos como trabajadores. Y ahora, ante el caso Lozoya que deja al descubierto los arreglos que hicieron posible la aprobación de las Reformas Estructurales, aprovechar la coyuntura acompañados de las organizaciones nacionales e internacionales de la cuales formamos parte, para insistir en el derrocamiento de dicha Reforma, la desaparición del IFETEL, pero sobre todo revertir la separación funcional, ya que contamos con los argumentos y las bases sólidas para exigir que se resuelvan nuestras demandas con justicia y equidad.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

Este programa es uno de los ejes rectores del STRM, vigente desde noviembre del 2012. Uno de los objetivos de este programa es que los compañeros de mayor antigüedad y próximos a jubilarse continúen activos, aportando su experiencia y conocimientos adquiridos a lo largo de su vida laboral, apoyando a transmitir todo esto a las futuras generaciones de telefonistas, así como disfrutar de beneficios como un día de descanso a la semana, el cual se incrementa en sus vacaciones, la preferencia para el ingreso de sus recomendados, siempre y cuando se reúnan los requisitos establecidos.

Es importante mencionar que la empresa también aporta beneficios, aplicando promociones especiales con descuentos dirigidos a los compañeros del PPV, como mejorar los costos en automóviles y realizar descuentos en artículos como computadoras, pantallas, servicios médicos, etc.

En las pláticas del programa donde se habla de estos beneficios, además se explica el beneficio económico de no jubilarse años antes de llegar a la cesantía, ya que muchos compañeros que ingresaron jóvenes toman la decisión de jubilarse con más de 10 años antes de

llegar a los 60, y esto hace que entre mayor sea la diferencia de años para llegar a esa edad, su pensión jubilatoria sea menor.

En el periodo comprendido de Septiembre 2019 a Agosto del 2020 se impartieron 11 pláticas presenciales y, derivado de la pandemia 3 por videoconferencia, contando con la participación de 920 compañeros, de los cuales, algunos tomaron la decisión de retrasar sus jubilaciones.

Con fecha 4 de Septiembre de 2020, se encuentran 2,947 compañeros inscritos en el Programa Orgullo y 3,916 en el Programa PPV.

VACANTES

El tema de vacantes es uno de los puntos prioritarios en la agenda sindical a cargo de la Secretaría de Trabajo, tema que se aborda de manera constante con la Empresa, y en forma más específica en cada una de las Revisiones Contractuales o Salariales, según corresponda.

Es fundamental para la defensa de nuestra materia de trabajo, el contar con el ingreso de nuevos compañeros a cada una de las especialidades a nivel nacional, sobre todo en aquellas áreas que se requiere para la retención de los clientes y la calidad en el servicio.

Es vital para cada una de las especialidades en la Sección Matriz, así como en foráneas, contar con el recurso humano necesario, y una de las responsabilidades de esta Secretaría es la de asignar vacantes a nivel nacional. Por esta razón presentamos a la empresa una solicitud detallada de las necesidades en el tema de vacantes argumentando cada una de ella, tomando como base la información proporcionada por los Delegados Departamentales, Secretarios Generales y Coordinadores del CEN, con la finalidad de demostrar la falta del recurso y que se acepte la liberación de vacantes.

En la plática de aspirantes previa a la presentación de exámenes de empresa, se informa de las 3 oportunidades que existen de manera contractual, así como el requisito de aprobar el T.C.E.A. Asimismo, se comenta que para una cuarta oportunidad nos encontramos sujetos a la aprobación de la empresa, siempre y cuando se cuente con vacantes, por lo que resulta primordial que los aspirantes se preparen y no tengan la necesidad de apelar a esa última oportunidad. Con relación al T.C.E.A., los que no aprueban son realmente muy pocos, pero puntualizamos en que hasta no aprobarlo no forman parte de la Empresa.

En la Revisión Salarial 2019 se autorizaron 1,100 vacantes, de las cuales se liberaron 356 quedando pendientes de asignar 744, sumadas con las vacantes pendientes de cubrir a nivel nacional son un total 1240.

Derivado de la pandemia, 100 aspirantes aprobados no han iniciado con su T.C.E.A, argumentando la empresa la contingencia sanitaria para no contraer riesgos de contagio, razón prioritaria en la agenda sindical.

REVISIÓN DE EXAMEN

Se tramitaron 35 revisiones de examen solicitadas por secciones Foráneas y 20 en la CDMX, y de manera conjunta con los compañeros de COMNCA STRM se llevaron a cabo las revisiones, para que de existir elementos que cambiaran el resultado, se presentaran los argumentos y señalamientos en ese momento.

Asimismo, se canalizaron 40 revisiones médicas con el Dr. Hugo Plata Suárez, mismas que se valoraron en forma conjunta con el médico de Empresa, de las cuales en su mayoría fueron para aspirantes, y en el menor de los casos para algunos compañeros sindicalizados con problemas de salud para reubicarse en otras Especialidades con base en la cláusula 144 del C.C.T.

VACANTES CTBR LIMSA

En el caso de CTBR, los aspirantes presentados por el STRM a nivel nacional por migraciones y vacantes naturales fueron 246.

| | |
|--|------------|
| <i>CONTRATACIONES</i> | 190 |
| <i>MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR</i> | 110 |
| <i>CONTRATACIONES POR VACANTE NATURAL</i> | 80 |
| <i>MIGRACIONES DE CTBR A TELMEX</i> | 82 |
| <i>EN PROCESO DE CONTRATAR</i> | 10 |
| <i>NO APTOS MEDICAMENTE</i> | 11 |
| <i>ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A EXAMEN</i> | 6 |
| <i>ASPIRANTES QUE NO ACREDITARON 2DA OPORTUNIDAD</i> | 6 |

Para el caso de LIMSA, los aspirantes presentados por el STRM a nivel nacional (migraciones y vacantes naturales) fueron 368.

| | |
|-----------------------------------|------------|
| <i>CONTRATACIONES</i> | 226 |
| <i>PENDIENTES DE CONTRATAR</i> | 142 |
| <i>NO SE PRESENTARON A EXAMEN</i> | 37 |
| <i>NO APTOS MEDICAMENTE</i> | 28 |

PERMISOS

Para los trámites de permisos sin goce de salario y sin pérdida de los derechos como lo establece la cláusula 98 inciso c) del contrato colectivo, esta secretaría tiene como política de trabajo insistir ante la Empresa para que sean otorgados, argumentando las necesidades de cada compañero (a).

Se realizaron un total de 42 trámites de permisos, de los cuales 36 fueron autorizados y 6 negados, quedando distribuidos de la siguiente manera:

| <i>ESPECIALIDAD</i> | <i>AUTORIZADOS</i> | <i>NEGADOS</i> |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|
| <i>COMERCIAL</i> | 4 | 1 |
| <i>CONMUTACIÓN-TRANSMISIÓN</i> | 3 | 0 |
| <i>ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS</i> | 6 | 0 |
| <i>FINANZAS</i> | 1 | 0 |
| <i>GUARDERIAS</i> | 4 | 1 |
| <i>I.P.E</i> | 1 | 0 |
| <i>PLANTA EXTERIOR</i> | 9 | 3 |
| <i>SERVICIO A CLIENTE</i> | 4 | 0 |
| <i>TRÁFICO NACIONAL</i> | 4 | 1 |

CAMBIOS DE RESIDENCIA

Se solicitaron un total de 68 trámites de cambios de residencia, de los cuales 1 fue autorizado y 67 negados, quedando distribuidos de la siguiente manera:

| <i>ESPECIALIDAD</i> | <i>AUTORIZADOS</i> | <i>NEGADOS</i> |
|-------------------------------------|--------------------|----------------|
| <i>ALMACENES</i> | | 4 |
| <i>COMERCIAL</i> | | 14 |
| <i>CONMUTACIÓN TRANSMISIÓN</i> | | 8 |
| <i>ESPECIALISTAS ADMNISTRATIVOS</i> | | 3 |
| <i>GUARDERIAS</i> | | 2 |
| <i>I.P.E</i> | | 3 |
| <i>I.P.R.</i> | | 2 |
| <i>PLANTA EXTERIOR</i> | | 20 |
| <i>SERVICIO AL CLIENTE</i> | 1 | 10 |
| <i>TRÁFICO NACIONAL</i> | | 1 |

PERMUTAS

Se solicitaron 47 trámites de permutas, de los cuales 16 fueron autorizadas y 31 negadas, quedando distribuidos de la siguiente manera:

| <i>ESPECIALIDAD</i> | <i>AUTORIZADAS</i> | <i>NEGADAS</i> |
|--------------------------------|--------------------|----------------|
| <i>ALMACENES</i> | | <i>1</i> |
| <i>COMERCIAL</i> | <i>5</i> | <i>7</i> |
| <i>CONMUTACIÓN TRANSMISIÓN</i> | | <i>2</i> |
| <i>PLANTA EXTERIOR</i> | <i>11</i> | <i>10</i> |
| <i>I.P.R</i> | | <i>11</i> |

JUBILACIONES

En este tema, uno de los más citados por la empresa, por lo que representa el pasivo laboral es abordado en diferentes foros contando con el apoyo de los Secretarios Generales en las secciones foráneas, se imparten pláticas del Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) con la finalidad de que permanezcan activos y alcanzar una pensión más alta por cesantía en el IMSS.

Esta Secretaría tramita un promedio de 100 a 120 solicitudes de jubilación mensuales a nivel nacional.

ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS DE T.E.P.E

Efectuamos 12 videoconferencias convocando por número escalafonario de los más antiguos a los menos antiguos, y se asignaron 237 vacantes de la categoría de técnico especial de Planta Exterior, con la respectiva entrega-recepción de formatos de aceptación y /o rechazo de la categoría

Se realizó la presentación ante la empresa y por medio de los Compañeros Coordinadores del Comité Ejecutivo Nacional, se dará a conocer los detalles de la negociación para este fin, por la situación de la pandemia.

AGRADECIMIENTOS

El STRM con 70 años de lucha incansable, con la herencia de las mal llamadas Reformas Estructurales, que responden a intereses particulares y benefician a las compañías televisoras nacionales y extranjeras en perjuicio de los telefonistas, continuamos en pie de lucha con la participación de todos, haciendo en estos momentos un llamado a la Unidad Sindical.

Compañeros convencionista enviamos un respetuoso saludo, así como la recomendación de cuidarse y adoptar las medidas sanitarias para contrarrestar los efectos de la pandemia, deseando un feliz retorno, no sin antes expresar nuestro reconocimiento al **Co. Francisco Hernández Juárez**, Secretario General de nuestra organización por su orientación y apoyo para los trabajos de esta Secretaría, asimismo a los Comités Ejecutivos Locales y Departamentales con los que se ha trabajado de manera conjunta.

Agradecimiento y reconocimiento a la labor de las compañeras secretarías asignadas a los trabajos de esta Secretaría de Trabajo, Lydia Guzmán García y Alix Hurtado Ascencio.

MARÍA TERESA VEGA GARCÍA

2DA. PRO-SECRETARÍA DE TRABAJO

Otras responsabilidades.

Coordinadora de la Especialidad de Guarderías

Integrante de la Comisión Obrero Patronal

Integrante de la Comisión de Acción Política

Integrante de la Comisión de Seguridad Social

Integrante de Reinstalaciones e Investigaciones

Responsable del Programa de Permanencia Voluntaria

Integrante del Grupo Mujeres del CEN